



Jornadas de la Agencia Española de Protección de Datos

“Las transferencias internacionales de datos”

Miércoles 18 de julio de 2007, 10:00 a 13h. Agencia Española de Protección de Datos, Jorge Juan 6, Madrid 28001

Las transferencias internacionales de datos personales han adquirido una importancia creciente vinculada al funcionamiento de un mercado globalizado que se ha visto favorecido por el desarrollo tecnológico.

Este fenómeno, en ocasiones, ha producido impactos sociales como consecuencia de la deslocalización de actividades empresariales, lo que ha determinado que los colectivos afectados por las transferencias internacionales no sean sólo los propios titulares de los datos, sino también las organizaciones representativas de los empleados afectados.

Todo ello plantea nuevas exigencias a la Agencia Española de Protección de Datos en orden a exigir garantías adecuadas para la realización de dichas transferencias, a intensificar la transparencia en los procedimientos para su autorización y a supervisar que las garantías comprometidas son efectivas.

Ante esta situación la Agencia ha adoptado la iniciativa de realizar una inspección sectorial de oficio sobre la materia y establecer unas recomendaciones dirigidas a los exportadores de datos, que se recogen en el informe sobre las transferencias internacionales de datos que ha sido objeto de presentación en la Jornada celebrada el día 18 de julio de 2007 en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos.